

ALCANCE EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA

Proceso Mínima Cuantía INS-SMC-002-2026 cuyo objeto es: “Prestación del servicio de internet satelital para garantizar la cobertura y satisfacer las necesidades de comunicación del INS.”

El valor presentado en la oferta del citado oferente, mediante el archivo Excel, corresponde a la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SIETE PESOS (\$29.970.007) M/CTE.

Sin embargo, una vez revisada la oferta económica presentada por el oferente Pulsar Colombia S.A.S., se observa que existe una diferencia de un peso entre la oferta presentada y el valor que arroja la plataforma del SECOP II. Teniendo en cuenta esta diferencia aritmética, se aplicará el criterio de selección que se estableció en el numeral 4.4 de la Invitación Pública, que señala: “La propuesta más favorable para la Entidad será la que ofrezca el menor precio relacionado en la lista de precios de SECOP II.” (subrayado fuera del texto)

De acuerdo con lo anterior, el valor que se tendrá en cuenta es aquel que el oferente estipuló efectivamente en el SECOP II, el cual corresponde a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHO PESOS** (\$29.970.008) M/CTE.

Por consiguiente, el resumen de las ofertas es el siguiente:

Nombre	Valor
ECOMIL S.A.S	\$ 25.123.280
Pulsar Colombia SAS	\$ 29.970.008
ESPACIOS Y REDES SAS ESP	\$ 31.035.200

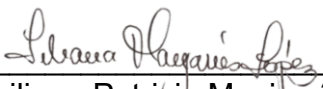
En conclusión, la segunda propuesta de menor valor es la siguiente:

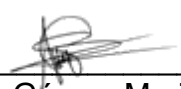
Oferente	Ficha técnica	Certificación de canal autorizado	Experiencia
PULSAR COLOMBIA S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad con lo anteriormente señalado, el comité técnico evaluador determina que el **OFERENTE PULSAR COLOMBIA S.A.S, CUMPLE** con las condiciones técnicas, económicas y de experiencia establecidas en la invitación pública N° INS-SMC-002-2026 cuyo objeto es “Prestación del servicio de internet satelital para garantizar la cobertura y satisfacer las necesidades de comunicación del INS.” con un valor total de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHO PESOS (\$29.970.008) M/CTE.**

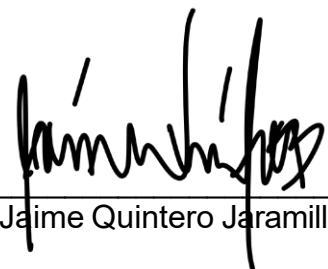
Una vez verificada la oferta económica del oferente, esta no incurre en precios artificialmente bajos.

Firma comité evaluador técnico del Instituto Nacional de Salud – INS


Liliana Patricia Manjarrés


Jairo Gómez Mariño


John Henry Ramírez Ramírez


Jaime Quintero Jaramillo

Fecha de elaboración: 19/03/2026